

N°82

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 25-06-2026.
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL
RUT. N° : [REDACTED]
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]
FONO : [REDACTED]

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA DE ASFALTO, ROTURA DE CICLOVIA HCV, SOLERA TIPO A, Y SOLERA TIPO C, PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE LOS CONFINES SN. EN MARCO AL PROYECTO MUNICIPAL "CONSTRUCCION CIRCUITO LINEAL URBANO" COMUNA DE ANGOL.

-VALOR CALZADA ASFALTO	(14 M2)	\$1.134.546.- PESOS
-VALOR SOLERA "A" HC	(4 ML)	\$ 83.940.- PESOS
-VALOR SOLERA "C" HC	(4 M2)	\$ 84.580.- PESOS
-VALOR CICLOVÍA HCV	(4 M2)	\$ 128.792.- PESOS

VALOR INSPECCION \$ 40.806.- PESOS
VALOR TOTAL \$1.472.664.- PESOS

OBJETO DE: ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA N°23.820

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que tiene relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

Obed Cea Lonconado
Constable
Superintendente Serviu

V°B° ENCARGADO UNIDAD TECNICA
SERVIU MALLECO
OBED CEA LONCONADO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DEPARTAMENTO PROVINCIAL
MALLECO

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [REDACTED]
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL

V°B° AT UNIDAD TECNICA SERVIU
GERARDO MONTAÑA GONZALEZ
COMPROBANTE DE PAGO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$1.472.664.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$1.431.858.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 40.806.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

25 JUN 2026